PRIMERA CONVOCATORIA DE PERSONAL
UNIDAD DE CONTROL OPERATIVO ADUANERO 2017

La Aduana Nacional, en coordinación con el Comando General de la Policía Boliviana, convoca a personal policial masculino y femenino en el grado de **MAYOR** a participar en la convocatoria pública para formar parte del AREA OPERATIVA de la Unidad de Control Operativo Aduanero (COA).

A este efecto, los postulantes interesados deberán cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

- Oficial en el grado de **MAYOR** con 1 año de experiencia en el manejo de Unidades de control y seguridad, Grupos Especiales o de Investigación Especializada.
- Contar con el Diploma emitido por la Academia Nacional de Policías u otro Instituto en el exterior reconocido por la UNIPOL (becados), que acredite la Formación Profesional para Oficiales de Policía.
- Conocimientos en manejo de paquetes básicos de computación - Microsoft Office (deseable).
- Poseer excelentes fojas de concepto, no haber reprobado examen de ascenso de grado en la carrera policial ni haber sido rezagado con relación a su promoción de egreso.
- No haber sido sometido a procesos disciplinarios ni tener antecedentes penales, para lo cual la Aduana Nacional solicitará a los postulantes habilitados a la fase de entrevista, como requisito indispensable, **la certificación de no cursar con procesos, investigaciones pendientes o antecedentes en la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN), Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC), Tribunal Disciplinario Superior (TDS), Dirección General de Investigación Policial Interna (DIGIPI), Registro Judicial de Antecedentes Penales (REJAP) y Registro de Antecedentes de Violencia en Razón de Género (SIPPASE), por tanto se sugiere ir tramitando los citados documentos con la debida anticipación.**
- Licencia de Conducir (preferentemente categoría C).
- Capacidad de organización, adaptabilidad, resolución de problemas, toma de decisiones en situaciones de contingencia, integridad, iniciativa, orientación hacia resultados, perseverancia, motivación al cargo, liderazgo y manejo de grupos.
- Disponibilidad para cambiar de destino y de realizar **trabajos operativos** en cualquier área del ámbito geográfico del país.
- No haber desempeñado funciones anteriormente como agente o apoyo COA o URVA.
- No tener ningún tipo de incompatibilidad con la Función Pública Aduanera.
- Tener predisponibilidad para someterse a pruebas del polígrafo, de conocimientos y otras a requerimiento de la Aduana Nacional.
- No encontrarse convocado a cursos de post grado en la UNIPOL para la gestión 2017 y 2018.
- Condiciones físicas y de salud compatibles con la función operativa policial.

Los postulantes interesados Y QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS, deberán ingresar a la página Web de la Institución, **www.aduana.gob.bo**, al apartado Convocatoria de Personal – Vigentes y llenar el formulario electrónico que se encuentra publicado. Posterior a su llenado, deberán **IMPRIMIR** el mismo, ya que será solicitado a los postulantes que sean habilitados a la siguiente etapa del proceso.

Los postulantes habilitados serán contactados de manera directa por la institución, vía correo electrónico o vía telefónica, donde se darán mayores instrucciones respecto a la forma y lugar de la entrevista y pruebas a efectuarse, previa revisión de la documentación original y fotocopias que certifiquen los requisitos solicitados.

El portal para registrar las postulaciones se encontrará habilitado a partir de la fecha hasta el día **jueves 19 de enero de 2017 a horas 09:30**, debiendo tomar las previsiones necesarias para que el formulario electrónico sea llenado a conformidad, vale decir completando todos los espacios requeridos, ya que la falta de información podrá inhabilitar a los postulantes.

SE ACLARA QUE LA PRESENTE SE CONSTITUYE EN CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA DECLARATORIA EN COMISION DE SERVICIOS A LA ADUANA NACIONAL

IMPORTANTE.

La presentación de recomendación alguna, inhabilitará al postulante.
La Aduana Nacional tratará la información enviada con absoluta confidencialidad.

La Paz, 13 de enero de 2017.